

Tulcán, 23 de Marzo del 2018.

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE CARGA JJHOGO S.A**  
Presente.-

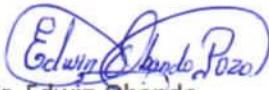
**INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017**

Cumpliendo con las tareas que me facultan la ley de compañías y el estatuto vigente, en calidad de Comisario de Transportadora JJHOGO informo lo siguiente:

Examinados los libros, comprobantes y más documentos de la empresa en varias visitas periódicas, encuentro que:

1. La documentación se encuentra ordenada, detalla y respalda la información financiera presentada.
2. Los desembolsos de dinero se encuentran justificados con los documentos de descargo.
3. La supervisión de los movimientos financieros y administrativos de la empresa encuentra que los valores presentados son razonables, justificados y medibles, los registros han sido realizados con criterio técnico para la obtención de los estados financieros.
4. Revisando los Estados Financieros año 2017 no se encuentran inconsistencias por lo que se recomienda la presentación de estos a la Junta de Accionistas para su debida aprobación.
5. Finalmente informo que todas las actividades desarrolladas están apegadas a las Leyes y Reglamentos que nos rigen.

Cordialmente;

  
Sr. Edwin Obando  
COMISARIO